

The control of the co	
EXCAO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS) educador
DENTRADA SALIDA	Water Comments
N.º 0130/8	a de la company
The also de la constant de la consta	
 Control of the Control of the Contro	ļ

ISTA, SOMOS ALCALA Y LA PEL GRUPO MIXTO AL PI ENO

MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, SOMOS ALCALÁ Y LA CONCEJAL Dª. PILAR FERNÁNDEZ HERRADOR, DEL GRUPO MIXTO AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE ABRIL DE 2018, RELATIVA A LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES.

D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo Socialista, Dª. Brianda Yáñez Arrondo, Portavoz del Grupo Somos Alcalá, Dª. Pilar Fernández Herrador, concejala del Grupo Mixto, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Ante el incesante cuestionamiento al que se está sometiendo a nuestro sistema de Seguridad Social y por tanto, a la viabilidad de nuestro sistema de pensiones, las organizaciones sindicales UGT y CCOO, dando continuidad a las movilizaciones en defensa de las Pensiones Públicas, inician una campaña de apoyo y defensa de un sistema que ha sido, y debe seguir siendo, garante de cohesión y de protección social.

De forma sutil pero constante se repiten argumentos que presentan una supuestamente inevitable inviabilidad del sistema público de pensiones. Argumentando un fenómeno conocido y previsible como el incremento de las personas de edad avanzada, junto con otros que se presentan como incuestionables, pero que no necesariamente lo son: la menor entrada de población extranjera, la menor natalidad o la existencia de un mercado de trabajo que ofrece empleos escasos y poco remunerados.

El movimiento sindical denuncia que estas tesis combinan realidades previsibles y abordables, con otras que deben ser corregidas a través de las políticas adecuadas, en lugar de insistir en mantener las equivocadas políticas de austeridad a ultranza. Junto a ellas, concurren otras posiciones que se fundamentan en presentar, desde sectores con claros intereses mercantiles, a las Pensiones Públicas como inviables, al tiempo que se ofrecen como alternativa sistemas privados de pensiones, obviando que no son, en modo alguno, capaces de proteger mejor al conjunto de la población pensionista.

Los poderes públicos deben apostar por garantizar desde el sistema público, pensiones suficientes como herramienta fundamental para mantener y reforzar la cohesión social. Las cotizaciones procedentes del empleo, que deben mejorar su disminuida aportación actual y el refuerzo de la financiación pública, como elemento que garantiza un adecuado cumplimiento del pacto inter-generacional, además de un eficaz mecanismo de redistribución de la renta, son piezas esenciales. Las cotizaciones a la Seguridad Social no son, como se repite para intentar denostarlas, un impuesto que pagan los empresarios y en menor medida los trabajadores. La cotización a la Seguridad Social es salario de las trabajadoras y trabajadores que se entrega al Estado para financiar las prestaciones actuales y definir los derechos a la pensión futura de los actuales cotizantes. Todo ello, para tener cubiertas, de forma adecuada, las situaciones de enfermedad, fallecimiento o vejez.





El problema no está en el sistema, cuyas necesidades futuras son conocidas y previsibles, está, entre otras causas, en la voluntad de reducir su nivel de cobertura, el debilitamiento de sus fuentes de financiación procedentes del mercado de trabajo, debilitando los mecanismos de distribución de la renta en la empresas y en la sociedad, agravado por el uso que, en ocasiones, se hace de la recaudación destinando el dinero a otros fines para los que no estaba previsto. El incremento de pensionistas y la mayor duración de las prestaciones, procesos conocidos, previsibles y saludables, debe ir acompañada de medidas efectivas, acordadas con los interlocutores sociales y, en la mayor medida posible, fuerzas parlamentarias, que permitan mantener el pacto intergeneracional que constituye nuestro sistema de Pensiones Públicas de reparto.

Por todo ello, el Grupo Socialista, el Grupo Somos Alcalá y la Concejala Dª Pilar Fernández Herrador del Grupo Mixto-IU elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO:

Manifestar nuestro apoyo a las reivindicaciones de las organizaciones sindicales CCOO y UGT y las movilizaciones promovidas por estas organizaciones, en defensa de un sistema público de pensiones que garantice el mantenimiento del contrato social inherente a nuestro sistema de Pensiones Públicas. A través del mismo se favorece la cohesión social y se respetan los derechos construidos a lo largo de la vida laboral, junto a medidas efectivas de redistribución de la riqueza, que garanticen pensiones suficientes en todos los casos y que mantengan su poder adquisitivo, reemplazando la fórmula actual de revalorización que se limita a garantizar un claramente insuficiente incremento del 0,25% anual.

Asimismo, trasladamos al Gobierno, grupos parlamentarios e interlocutores sociales, la necesidad de recuperar los mecanismos de gobierno participado del sistema público de pensiones a través del Diálogo Social y en el marco configurado en el Pacto de Toledo.

Fdo: Da. Brianda Yanez Arrondo

Portavoz Grupo Somos Alcalá

Alcalá de Hei

abril de 2018

Fdo: D. Felland

Portavoz Grupo

Fdo: Pilar Fernández Herrador

Concejal Grupo Mixto